



Marta Bergadà Minguell

Abogada y Socia-fundadora de Bergadà Asociados.

Concesión de la exoneración del pasivo insatisfecho mediante la Ley de la Segunda Oportunidad

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 23-03-2023
- Materia: Derecho Mercantil
- Especialidad: / Derecho Mercantil / Concursal / Administración concursal / **Informe concursal**
- Número: 13849
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: Acumulación de acciones y de autos concursales, CONCURSO, El texto definitivo de la Ley de Segunda Oportunidad. Objetivo de la Segunda oportunidad., Las carencias de la Ley de Segunda oportunidad que hacen previsible el incumplimiento de sus objetivos., Principios y normas de actuación de la administración concursal al complementar o sustituir las facultades patrimoniales

Documentos originales presentados

-

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |